



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.090/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Ing. Daniel Hoyos, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 252: "Convección Natural y Forzada de Casas y Edificios"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

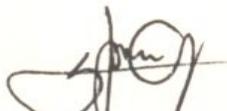
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Daniel HOYOS, D.N.I. Nº 17.309.052, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 252 : CONVECCION NATURAL Y FORZADA DE CASAS Y EDIFICIOS del Consejo de Investigación , bajo la Dirección del Ing. Luis Cardón, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOYA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 008 - 91